

# Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015  
Nít. 900.899.047-9



Bogotá D.C. 29 de marzo de 2021

Señores

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

Ciudad

## **LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO**

### **CERTIFICAN:**

1. Que la ASOCIACION DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURIA identificada con Nít. 900.899.047-9 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Inscrita con personería jurídica con resolución No.3248 del 7 de octubre del 2015 otorgada y vinculada al sistema nacional del Bienestar Familiar como entidad sin ánimo de lucro.
2. Que la contabilidad de la ASOCIACION DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURIA es llevada de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia; los libros se encuentran debidamente registrados; todas las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos, y reflejan la situación financiera de la asociación.
3. Que durante el año gravable 2020 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.
4. De igual manera certificamos:
  - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
  - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario actividad 9499 (Apoyar a las familias en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en el cumplimiento de su función socializadora para el adecuado

***Calle 29 sur # 52 A - 42 Barrio El Tejar - Teléfonos: 470 37 20 - 314 838 72 91***

# Asociación de Madres Árbol de la Sabiduría

Personería Jurídica 3248 del 07/oct/2015  
Nít. 900.899.047-9



desarrollo de la primera infancia.) es de interés general y de acceso a la comunidad tal como lo describe en el artículo 6 en los estatutos de la asociación, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. Que por el año gravable 2020 ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, contables, administrativas y legales a las que se encuentra obligada y vigilada.
6. Que a la fecha se encuentra pendiente la presentación de la declaración de renta del año 2020, esta se encuentra en proceso de elaboración y se presentará según los plazos atendidos en el calendario tributario.

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de Marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nubia Esperanza Aguilar Baron', written over a horizontal line.

NUBIA ESPERANZA AGUILAR BARON

REPRESENTANTE LEGAL

CC 51.597.003

ASOCIACION DE MADRES ÁRBOL DE LA SABIDURIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Angélica Forero Torres', written over a horizontal line.

MARÍA ANGÉLICA FORERO TORRES

CONTADORA PÚBLICA

CC 1.032.406.797

TP 198935-T